



Proyecto NEO-RD "QUISQUEYA CREE EN TI"

Celebración primera Asamblea General Ordinaria del Proyecto Quisqueya Cree en Ti, Alianza NEO-RD

El 17 de febrero del 2015, a las 2:30 p.m. se celebró la primera Asamblea General Ordinaria del Proyecto Quisqueya Cree en Ti, Alianza NEO-RD, en las oficinas de EDUCA, Agencia Ejecutora del Proyecto, responsable de coordinar la misma. Entre los presentes estuvieron Mariana Wettstein y Sheilly Núñez por el FOMIN, Catherine Piña en representación de la IEET y de IMCA, Angela Español y Laura Calventi por Fundación Inicia, Kathia Mejía y Susana Doñe por la Fundación Sur Futuro, Saschia Seibel y Erielba Gil por ENTRENA, Karen Llibre e Ivanna Lajara por el Gabinete de Coordinación de la Política Social, Víctor Sánchez y Mercedes Matrilé por el MINERD, Leonie Zapata por el MESCYT, Darwin Caraballo, Clara Tavares y Alex García por EDUCA, Sarah Pimentel, Elvira Arnaut, Francia Hernández, Massiel López, por el Proyecto.

Para desarrollar la Asamblea se comprobó el quórum, se dio lectura a la agenda, se presentaron los informes de ejecución y contrapartida, además del Plan Financiero marzo-agosto y la propuesta de modificación del componente 4, cuya ejecución está a cargo de EDUCA. Entre las principales resoluciones evacuadas por la Asamblea se destacan las siguientes:

Resolución No. 1. La Coordinación del Proyecto estará enviando el Informe de Ejecución con los Fondos del FOMIN y el Reporte de Contrapartida a todos los miembros de la Alianza NEO-RD. Luego de que sea enviado, se otorgará un plazo de una semana para el conocimiento y recibir los comentarios de cada una de las instituciones.

Resolución No. 2. La Coordinación del Proyecto estará enviando el Plan Operativo Anual (POA), el Plan Financiero y la propuesta de la nueva estructura del Componente 4. Luego de que sea enviado, se otorgará un plazo para recibir los comentarios y aprobación de cada una de las instituciones.

Resolución No. 3. La Fundación INICIA estará enviando una comunicación a EDUCA sobre el artículo 9.1 del Memo de Donantes, relativo a la Propiedad Intelectual. Luego que se llegué a un acuerdo, será incluido en el convenio que se realizará entre estas instituciones y se remitirá al BID/FOMIN para su conocimiento.

Resolución No. 4. El Pleno será eliminado y sus funciones serán transferidas a la Junta Directiva de Proyecto. Se propuso la creación de los Comités de Trabajos Especiales que se estarían reuniendo por lo menos una (1) vez al mes. En adición serán reducidas las categorías de miembros para quedar así: 1) Fundadores: serían las organizaciones que tienen componentes de contrapartida en la Matriz de Marco Lógico sometida en el Memo de Donantes. Estos miembros formarían parte del Pleno y de las Asambleas con voz y voto. 2) Asociados: serían todos los demás miembros, formarían parte de los Comités de Trabajos Especiales, tendrían voz y sin voto, y no formarían parte de las Asambleas. El comité operativo será creado para coordinar las actividades que deban realizarse en terreno. La programación de actividades en los politécnicos deberá ser coordinada por este comité y remitida al Ministerio de Educación para su conocimiento. Se estarán revisando las atribuciones que tiene en el documento el "Pleno" para traspasar estas responsabilidades a la Junta Directiva y así reducir la cantidad de instancias de decisión.

Resolución No. 5. Los miembros de la Alianza NEO-RD, a través de medios electrónicos, estarán expresando su interés en ser parte o no de la Junta Directiva. Luego de que sea enviada la comunicación oficial se otorgará un plazo de una semana para recibir las expresiones de interés de las instituciones.

Resolución No. 6. CEMEX Dominicana, Fundación Punta Cana, Plan RD, La Red Iberoamericana de Entidades de Personas con Discapacidad Física, United Nations Population Fund (UNFPA), Fundación Popular y la Procuraduría General de la República Dominicana fueron las instituciones que La Alianza aprobó para ser Miembros Asociados. Se solicitó que se amplié más la propuesta de la ONG CESAL para su ingreso a La Alianza NEO-RD. Se aprobó el aporte del proyecto al evento organizado por ACERH por un monto total de un mil dólares (US\$1,000.00), y se objetó la entrada de ACERH Dominicana como miembro de La Alianza NEO-RD.

En cumplimiento a estas resoluciones la Unidad Coordinadora del Proyecto ha estado enviando los documentos mencionados para recibir los comentarios de La Alianza NEO-RD. Asimismo, entre las instituciones que enviarán sus muestras de interés en ser parte de la Junta de Directores del Proyecto están EDUCA, IEET, SUR FUTURO y el Gabinete de Coordinación de la Política Social. Quedan pendientes los comentarios de La Alianza a las condiciones para ser miembro asociado.

Resumen de logros alcanzados de junio a diciembre 2014:
Cumplimiento de condiciones previas para la elegibilidad;
equipo de Unidad Coordinadora completo;
realización del primer Taller Retiro de La Alianza;
contratación de estudio dimensionamiento de puestos de trabajo para egresados de politécnicos;
validación de manuales de las OILP's;
18 politécnicos en el proceso de implementar la metodología REACT;
sensibilización de 700 docentes y 300 jóvenes a través del Congreso APRENDO;
reportes recibidos de contrapartida de la IEET, SUR FUTURO y EDUCA;
contratación consultor del sistema de las OILP's;
30 técnicos de vinculación externa de los politécnicos y de las Oficinas Territoriales de Empleo (OTE's) capacitados.

Este semestre se trabajará para lograr:
Contratación de IYF para iniciar los trabajos de fortalecimiento;
inicio consultoría de los marcos jurídicos y normativos de jóvenes;
entrega equipos-piezas de laboratorios politécnicos;
inicio 1er diplomado de intermediación de empleo a realizarse en el país para capacitar al personal de las OILP's y las OTE's;
inicio de consultoría para desarrollar el portal de servicios para jóvenes;
concurso firma campaña multimedia;
instalación de las primeras 10 OILP's,
instalación de laboratorios de informática.